

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA : Un mes..... 3 ptas.
 PROVINCIAS : Trimestre..... 8 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

LO DE SIEMPRE

Abulia incorregible

Hay algo en nuestra idiosincrasia, que vá más allá de las intenciones y de las tendencias políticas. No se sabe donde reside la causa ni es cosa de perderse ahora en investigaciones sobre la psicología de las ciudades; pero lo cierto es que en Murcia hay una abulia que contiene todo avance.

No queremos culpar personal ni políticamente a nadie: ¡Vaya usted a saber, en esta barriata, quita tiene concretamente la culpa!

Hay indudablemente algo de desorientación en las fuerzas que pueden actuar. La acción común que venimos preconizando no comprendía solo la actividad municipal, sino una gestión más amplia que podía extenderse hacia iniciativas horizontales. ¿Qué le vamos a hacer! Se actuó aisladamente y se dan notas de interés individual; pero falta la cohesión, el haz de voluntades para quitar el estorbo y hacer cosas por Murcia y por la República.

La reunión celebrada ayer en el Gobierno civil para tratar de la instalación de las fuerzas de Asalto y guardia civil revela una vez más la serie de dificultades con que aquí se tropieza para todo.

Si el señor Azafra no tiene inconveniente en devolver el cuartel de Garay al Ayuntamiento con la condición de que se instalen en él algunos servicios militares como el Centro de Movilización, hay que aceptar la fórmula, no como una carga, sino con la alegría de que se concede a Murcia cosa que tiene importancia y que si aquí no acertamos a comprenderlo, otras capitales lo resobrarán para sí dando todo género de facilidades, si es que no han hecho ya espontáneos requerimientos al Gobierno.

El gobernador civil mostró gran interés en que se le resolviera la cuestión; pero, a decir verdad, sólo hubo credenciamientos y tantos algo difusos. Los representantes del Ayuntamiento y de la Diputación expresaron sus buenos propósitos, sus optimismos llenos de posibilidades; pero del apoyo concreto y definitivo, nada.

Si no recordamos mal, la carta en que el señor Azafra hace el ofrecimiento del Cuartel al señor Ruiz-Fués lleva fecha del 5 de Agosto. Creemos que ha transcurrido bastante tiempo para que cada corporación supiera lo que tenía que hacer.

El Gobierno necesita ahora una contestación urgente para proceder en consecuencia, y el gobernador, que partirá hoy para Madrid y que tiene que contestar esa papeleta, no lleva una solución definitiva.

Es preciso dar a estas cuestiones otra marcha y emplear procedimientos más activos y más prácticos. Madrid lleva actualmente un ritmo con el que hay que ponerse a tono. De lo contrario, iremos perdiendo muchas cosas que no se deben perder y dejando de hacer otras que ya debieran estar hechas.

Reunión en el Gobierno Civil

El alojamiento de los guardias de asalto

Convocados por el gobernador civil, se reunieron ayer en su despacho los representantes de los partidos políticos, entidades culturales, artísticas y recreativas, Diputación, Ayuntamiento y Prensa.

El señor Varela dijo que había convocado para tratar de resolver lo relativo al alojamiento de la guardia de Asalto y de la guardia Civil.

El señor Hernández Montesinos, como representante de Acción Republicana, facilitó una carta dirigida por el señor Azafra al señor Ruiz-Fués, mostrándole dispuesto a ceder el cuartel de Garay para alojar dichas fuerzas, a condición de que en el edificio se instalen determinadas oficinas y servicios militares.

Expuso la urgencia del caso y la necesidad de dar una solución rápida, pues de lo contrario el Gobierno podría destinar a otra población lo que a Murcia ha ofrecido.

El señor Martínez Vivas (don José), como jefe de la guardia civil, expuso la situación de estar fuerzas por carecer de alojamiento. Habló ampliamente y expuso algunas soluciones.

Hablaron después el señor Hernández Montesinos, Velasco, Cerdá, Cierva López, el comandante militar de la Plaza señor Aguirre, señor López Ambit, señor Pérez Albadejo, señor Bró y otros.

Como se ignoraban algunos detalles, como el de si el Estado destinara o no alguna cantidad para sufragar las obras que se hicieran o para amortizando la cantidad que en haya de invertirse, no se llegó a tomar un acuerdo en firme, aunque se facultó al gobernador para que viera el procedimiento a seguir.

Los conflictos sociales

La huelga del ramo textil de Barcelona

Barcelona.—A primeras horas de esta mañana en las barriadas obreras se notó gran animación continuando con la misma intensidad que en el día anterior la huelga de los obreros del ramo textil.

En una de las fábricas se congregaron gran número de obreros huelguistas para comprobar si se cumplían las órdenes de huelga dictadas por el Comité.

En algunos puntos se registraron coacciones.

En la Barcelona se notó también gran movimiento de obreros.

El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que la huelga del ramo textil era parcial, pues en las pequeñas fábricas se trabajaba.

Añadió que donde más intensa es la huelga es en Pueblo Nuevo y El Clot.

El periódico "Solidaridad Obrera" publicó el acuerdo del ramo tomado por la asamblea y la orden de huelga y protesta de las detenciones gubernativas.

Información municipal

Denuncias

Por los guardias municipales han sido impuestas varias denuncias por las infracciones siguientes:

- Por circular sin luz, dos.
- Por tener auto abandonado, una.
- Por exceso de velocidad, dos.
- Por tener pesos faltos para la venta, tres.

El clásico rumor

¿Peligra nuestra Universidad?

Otra vez vuelven a circular rumores sobre la desaparición de la Universidad de Murcia.

La vida de nuestro primer centro docente, pendiente siempre de todas las reformas ministeriales, vuelve otra vez a estar amenazada y en riesgo inminente.

El señor Figueroa, que con tanto cariño acoge los problemas de Murcia ha preguntado al ministro de Instrucción pública si es cierto que no ha consignado en los presupuestos del Estado la cantidad suficiente para el sostenimiento de nuestro primer centro cultural.

Y el ministro no ha contestado al ruego del señor Figueroa O'Neill.

Quizás el Gobierno no piense suprimirla; pero la interrogación queda en el aire y pone en nuestro espíritu la inquietud y la alarma.

Esperamos que el ministro despeje pronto esta nerviosa incógnita.

Superficie de la actualidad

Lo que dejó de hacerse

El LIBERAL de Madrid, nuestro fraternal colega, dice que la suspensión de los concejales por el artículo 29 debió decretarla el Gobierno provisional.

Conformes. Debí tomar esa medida y otras de mayor trascendencia.

Lo triste es que muchas cosas que hubieran podido hacer el 15 de abril (y) no se harán ya nunca.

La gran comedia alemana

El almirante jefe de la escuadra francesa se ha asombrado a su país con un sensacional artículo revelando la magnífica preparación guerrera de Alemania. No obstante las terminantes prohibiciones que le impone el tratado de Versalles, el Reich ha fabricado cautelosamente miles de aeroplanos y de piezas de artillería pesada, y en caso de conflagración pondría en pie de guerra dos millones de hombres perfectamente adiestrados y equipados con toda clase de armamentos, incluso de aparatos distribuidores de gases tóxicos que harían una pelea química de horribles consecuencias.

Alemania, rota definitivamente la cohesión que sirvió a las naciones vencedoras para imponerle una paz humillante, prepara su desquite, arroja al suelo la careta con que ha encubierto sus intenciones desde la proclamación de su República y se dispone a restaurar el trono de los Hohenzollerns.

Tendrán razón los que dicen que Alemania está representando una comedia en todas sus luchas políticas y que en el fondo no existe más que la idea de la revancha?

Pues, cuidado que la cosa puede degenerar en un drama poco divertido.

Y aquí también...

Algunos periódicos dan, alarmados la noticia de que en la Diputación provincial de Murcia aún se conservan algunos emblemas monárquicos.

No hay que asustarse; en la nuestra también.

Nuestros diputados

Los problemas murcianos en el Congreso

El señor Figueroa habla de la Universidad de Murcia y de la exportación

En el extracto oficial de las Cortes Constituyentes encontramos la siguiente intervención del señor Figueroa O'Neill en la sesión del día 11, que tiene indudable importancia para los intereses murcianos.

El señor Figueroa O'Neill: Ante todo para aliviar el ruego del señor Angulo con relación al crédito para las provincias españolas, y muy especialmente a aquellas que como la de Murcia, realmente han sufrido sinistros de importancia en las cosechas del campo de Loro.

Agradecería a la Presidencia que transmitiera al señor Ministro de Instrucción pública un ruego fundado en una situación de alarma creada en la provincia de Murcia, a consecuencia de un rumor insistente sobre la supresión total de consignación en el presupuesto próximo para atenciones de aquella Universidad.

El hecho es que este rumor tiene cierto fundamento en cuanto existen cátedras de las Facultades de Ciencias y de Letras cuyas vacantes no se cubren a pesar de las reiteradas gestiones de las diferentes autoridades universitarias; y también por que no obstante las peticiones y solicitudes de estas mismas autoridades, no se ha permitido que se utilice la célula que tiene en poder del Estado, propiedad de aquella Universidad, oponiendo resistencia para compra de edificio con sus propios fondos.

La Universidad de Murcia, como pocas otras, se ha dedicado a la ampliación de la cultura; ha hecho toda serie de propagandas por medio de conferencias, de creación de biblioteca, con lo cual ha proporcionado un beneficio no sólo regional, sino nacional. Y siendo esa la situación de la Universidad de Murcia, y pródigo el presupuesto próximo en escuelas, institutos y centros de cultura, sería realmente lamentable que la Universidad murciana fuera sacrificada sin razón ni fundamento alguno.

Es interesante, asimismo, hacer constar al señor Ministro de Instrucción pública todas las solicitudes de aquella provincia en cuanto se refiere a la ampliación de la Universidad para creación de una Universidad agrícola tónica, con todas las diferentes derivaciones que pudiera tener en sentido de ampliar la cultura nacional en las diferentes derivaciones que pudiera tener en sentido de ampliar la cultura nacional en las diferentes industrias derivadas de la agricultura, cuya instrucción ha de ser necesaria para aquellos agricultores en cuanto se pongan en producción en aquella región las nuevas plantaciones que se han hecho y cuyos productos, dada la política internacional actual de contingentes y otras prohibiciones, sin transformación no será posible su colocación. Confío que el señor Ministro de Instrucción pública, dado su alto criterio, se hará cargo de los intereses culturales y económicos que supone la continuidad de la Universidad en Murcia.

Aprovecho la presencia del señor Ministro de Estado para también dirigirle otro ruego, éste sobre la situación creada en estos momentos a las gestiones que llevaban a cabo los exportadores de Levante, con la ayuda de los interesados exportadores ingleses, cerca de su Gobierno.

Los diferentes importadores ingleses, para defender sus intereses, habían logrado de su Gobierno que cometiese a la aprobación del Parlamento de Inglaterra la modificación de fecha de aplicación del nuevo impuesto de 3 chelines 6 peniques por quintal inglés aplicable a la naranja importada. Este impuesto es igual al costo de la mercancía, lo que representaría una prohibición en los meses de su aplicación. Se trataba de variar los períodos de puesta en práctica de ese impuesto, que es el proyecto actual de 1.º de Abril al 30 de Noviembre, por el del plazo más reducido de mediados de Julio a fin de Octubre. Se justificaba esta variación de plazo en que los productos de que se trata, originarios de las Colonias y dominios británicos, podrían en este plazo realizar su campaña.

Sin embargo, esas gestiones actualmente están en posesión difícil en virtud de las peticiones hechas por diferentes productores de carbón nacional para que el Gobierno redujera la importación de carbón inglés.

No ha de entrar en este asunto a discutir sobre la conveniencia o no de tomar esa posición con referencia a la importación inglesa de carbón. Pero entiendo que el Gobierno tiene otros medios para aumentar y favorecer la producción del carbón nacional, como es protegiendo la liquefacción y destilación de dichos carbonos, con lo cual nos proporcionaríamos las gasolinas, benzoles, lubricantes y otros productos que hoy importamos de países con los cuales mantenemos una balanza comercial negativa, no perjudicando una importación de un país con el cual no nos una una balanza totalmente positiva, y que habría de tomar inmediatamente represalias comerciales sobre nuestra exportación levantina, consistentes en su mayor parte en frutos que no son de primera necesidad y fácilmente sustituibles.

Ruego al señor ministro de Estado que diga categóricamente si están justificados estos temores y esperamos que apoyará esta justa petición que tan alto interés tiene para toda la región de Levante (El señor ministro de Estado pide la palabra.)

El señor presidente: Será transmitido al señor ministro de Instrucción pública el ruego del señor Figueroa O'Neill.

El señor ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ministro de Estado (Zulueta): Dos palabras, para contestar concretamente al ruego que se me ha dirigido.

Aunque en el aspecto interno y técnico de estas negociaciones comerciales la respuesta correspondiente más bien a mi compañero el señor ministro de Agricultura, no tengo ningún inconveniente en responder brevemente a las manifestaciones que se han de hacerse.

En efecto, S. S. está bien orientado. Ha habido para nuestra exportación a Inglaterra momentos de alguna dificultad, que podían hacer prever que esta exportación pudiera hallarse en lo porvenir más o menos restringida. Yo creo que la situación está hoy despejada. Merced a las gestiones hechas conjuntamente por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y el Ministerio de Estado, y a la intervención eficaz de nuestro embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, creo que, por ahora, se han desvanecido los temores.

Es cierto también que determinadas resoluciones, si llegaran a adoptarse en relación con la importación de carbonos ingleses, podrían traer como consecuencia alguna dificultad en nuestra exportación frutera a Inglaterra.

No habiendo recibido todavía acuerdo de Gobierno respecto a este segundo punto, y correspondiendo la iniciativa de esta acuerdo a un Ministerio que no es el que yo tengo el honor de regir, no puedo dar una contestación definitiva a S. S.; pero sí he de decir que no sólo el ministro de Estado, sino el Gobierno entero, conoce la situación del problema y que en todo instante velará por la defensa de los intereses españoles, ya que, dado el momento actual, tan difícil en todos los países por el desarrollo del nacionalismo económico es casi todos los pueblos, nuestra exportación haya sufrido quebrantos, procurará el Gobierno que no los sufra también en naciones donde hasta ahora está siguiendo un curso normal.

Es cuanto por el momento puedo decir a su señoría, rogándole que me dispense no ser más explícito, en parte, por no corresponder al Ministerio de Estado uno de los aspectos de su ruego y, en parte, porque no habiendo estado advertido de que S. S. iba a hacerle no he podido documentarme debidamente sobre los diversos aspectos de la cuestión.

No obstante, como digo, S. S. está bien orientado, y el Gobierno coincide con su señoría y pondrá cuanto de él dependa para que nuestra exportación a Inglaterra no resulte perjudicada.

El señor Figueroa O'Neill: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría para rectificar.

El señor Figueroa O'Neill: Para agradecer al señor ministro de Estado la contestación a este ruego, aunque evidentemente en parte él correspondía al Ministerio de Agricultura. Yo rogaria que, con su valiosa influencia, intercediera cerca del señor ministro de Agricultura para hacerle presente la situación realmente difícil que crearía cualquier medida que diera lugar a represalias sobre nuestras exportaciones agrícolas, que cada vez es más difícil y más penosa en sentido de distribución de precios. Por tanto, únicamente con relación al Ministerio de Estado le agradezco su gestión y desearía que siguiera apoyando los intereses agrícolas levantinos como hasta ahora.

Del Gobierno Civil

El Ayuntamiento de Lorca

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que previamente autorizado por el Director general de Administración, había ordenado que se realizase una visita de inspección al Ayuntamiento de Lorca.

Los informadores le preguntaron los motivos de la misma, y el señor Varela les manifestó que ante una campaña de un periódico de aquella localidad, sobre diversos asuntos municipales, había pensado en su conveniencia, y por otra parte el mismo Ayuntamiento la había interesado.

Lea usted EL LIBERAL

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La crisis política inglesa

Por qué hemos dimitido

Hemos dicho cómo el régimen de arancel proteccionista permanente, instaurado contra el parecer del grupo de ministros que se habían retirado por este motivo del Gabinete, ha de encarecer forzosamente la vida en la Gran Bretaña. Encarecimiento de las primeras materias necesarias a nuestra industria de transformación; encarecimiento también de industrias básicas como la de la edificación; paralelamente, aumento del paro forzoso, disminución de nuestro comercio de exportación y de tránsito, tan importante siempre; por lo tanto, mayores privaciones para las clases productoras, en vez de la tan anhelada y prometida prosperidad.

Para vermos con algún detalle el capítulo de subsistencias, años de los más afectados por el nuevo arancel. El trigo queda fuera de éste, pero salvo las importaciones libres a precios mundiales, el resto cae dentro del sistema de contingentes. Lo cual significa un aumento en el precio del pan de medio penique (10 céntimos) por cada pieza de kilo y medio. Casi la mitad de la harina sujeta a los derechos de aduana procede del extranjero; dos tercios partes del arroz que consumimos; y más de la mitad de los huevos, manteca y queso son asimismo de procedencia extranjera. Se establecen derechos sobre la leche condensada, el tocino, las frutas en conserva y las frutas frescas y secas, de todo lo cual las cuatro quintas partes son importadas del extranjero.

Todo esto supone, naturalmente, nuevas y abrumadoras cargas impuestas directamente al pueblo. Pero además el precio de muchas subsistencias depende en gran parte del coste de forrajes y otros productos para alimentar al ganado y a las aves de corral; y los derechos establecidos sobre esos productos han de repercutir inmediatamente en este otro capítulo, no menos importante para el consumidor pobre o de la clase media.

Estos nuevos gravámenes sobre los artículos de consumo diario constituyen una mestería muy seria. Sabemos cuanta miseria hay ya en nuestro país. En el curso de varias generaciones el Parlamento, las autoridades locales, los sindicatos obreros y toda clase de organismos sociales se han venido esforzando para elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, y hemos logrado introducir grandes mejoras en los salarios, en la jornada y condiciones de trabajo, en los servicios sociales, de sanidad y de instrucción pública. Pero existe hoy un aspecto que no había en la generación anterior: dos millones y medio de hombres y mujeres en paro forzoso, sin contar otros muchos que sólo trabajan parte de la semana. A esta clase de nuestro pueblo el Gobierno ha impuesto ya grandes sacrificios. Con profundo dolor nos vimos obligados a reducir el subsidio otorgado a los sin trabajo, de tal modo que hoy día un hombre con su mujer y tres hijos tienen que subsistir con 29 chelines y 3 peniques por semana; ¡unos tres chelines (poco más de seis pesetas) por día para alimentar a cinco personas! Pues bien ¿cuánto va a ser el efecto del nuevo arancel para esa familia? El ruego que necesita paga más derechos de aduana que su valor, el pan sube de precio, el arroz, la leche condensada y cuanto constituye el alimento de cada día de las clases más necesitadas queda sometido al recargo del arancel.

Es cierto que el precio en general de las subsistencias no había subido en la Gran Bretaña durante los últimos meses; pero ello se debió a las mismas causas de carácter mundial que, durante los dos años últimos, han originado la caída catastrófica en los precios al por mayor; y desde que la Gran Bretaña abandonó el patrón oro en septiembre de 1931, los precios mundiales han bajado todavía un 6 por ciento en términos del oro. Mientras tanto los precios en la Gran Bretaña han subido, al por mayor, un 8 por ciento en esterlinos; y si el coste general de la vida no subió antes se debió a las extinciones de mercancías acumuladas y a otras causas ajenas. ¿Quién nos garantiza que en algún momento no van a subir lo mismo los precios mundiales que los nacionales de modo considerable, aumentando todavía el precio de las subsistencias?

Ya he expuesto en otro lugar, con todo detalle, el por qué la nueva política fiscal y arancelaria de la Gran Bretaña es una mera protección a la ineptitud, que no ofrece el

menor estímulo a nuestros fabricantes para incrementar su producción, mejorándola. Tampoco puede servir como medio eficaz para la conquista de los mercados mundiales, y sobre todo después de los compromisos contraídos con los dominios en Ottawa. Por otra parte no existe el tan decantado "libre-cambio intercontinental", es decir, la libre entrada de todos nuestros productos manufacturados en los mercados de los Dominios a cambio de la libre entrada de sus primeras materias y productos alimenticios en el nuestro. En cuanto al Comité de tres miembros nombrado para estudiar las condiciones de nuestra industria y, con arreglo a ese examen, imponer restricciones y calificaciones en cuanto a precios, eficiencia, etc., bien sabido es que se trata de una mera ficción.

¿Existió, por lo tanto, algún otro camino abierto que no fuera la política de arancel y proteccionismo? Para contestar esta pregunta final sólo quiero referirme al movimiento existente en toda Europa, surgido de la amarga experiencia en cuanto a los resultados de tanta barrera y obstáculo en el camino del intercambio internacional. Este movimiento aboga francamente por una disminución de las barreras aduaneras y viene extendiéndose desde hace unos meses. Los tres países escandinavos—Suecia, Noruega y Dinamarca—más Bélgica y Holanda se reunieron en Oslo hace ya algún tiempo y firmaron un convenio entre las cinco naciones por el cual se comprometieron a oponerse a todo incremento en las tarifas aduaneras. El ejemplo va cundiendo. Alemania inició gestiones; en otros países de la Europa Central se manifiesta también un movimiento en favor de la reducción de los aranceles, según se ha visto bien recientemente en la Conferencia de Stresa.

Pues bien: nosotros hemos tenido que separarnos del Gobierno británico porque quisiéramos ver a la Gran Bretaña tomar la cabeza de ese movimiento, para aliviar los achaques de un mundo enfermo, achaques que se deben en gran parte—según opinión general—al crecimiento constante de las barreras aduaneras, que estorban al comercio entre los pueblos. La esencia de esta otra política que nosotros defendíamos y seguimos defendiendo fuera del Gabinete, es que debe ser constructiva y no restrictiva; que en vez de imponer cargas tan abrumadoras a un sector—precisamente el más numeroso y el más necesitado—del país, adoptara cuantas medidas sistemáticas son necesarias para fortalecer los cimientos económicos de la nación.

Sir Herbert SAMUEL
 Ministro dimisionario de la Gobernación en la Gran Bretaña.
 (Prohibida la reproducción)

BOLSA

Cotización del día 14

Interior, 4 por 100.	63 75
Amortizable 4 por 100.	71 25
Amortizable 5 por 100.	94 00
Banco de España.	518 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	48 05
Libras.	42 20
Dólares.	12 23
Liras.	62 65
Francos suizos.	236 50
Francos belgas.	000 00

Convocatoria de gremios para la contribución industrial

Al objeto de proceder a la elección de clasificadores, deberán concurrir en la Admón. de Rentas públicas de esta provincia los días y horas que a cada uno de los gremios se les señala a continuación:

- D a 17.—Tejidos por menor, a las diez; tiendas de ultramarinos, a las diez y media; tiendas de comestibles, a las once; cafés de 35 céntimos, a las once y media.
- Día 18.—Tabernas, a las diez; tiendas de aboerías, a las diez y media; tiendas de pan y bollos, a las once; botegones, a las once y media.
- Día 19.—Cafés de 10 céntimos, a las diez; tableros, a las diez y media; carbón por menor, a las once; fabricantes de hielos, a las once y media.
- Día 20.—Carpinteros, a las once; sastres sin géneros, a las doce.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 14 de Octubre de 1907)

MURCIA.—Desde primera hora de la mañana, fuerzas de Vigilancia y Orden Público recorrieron las tabernas de la población, obligando a cerrar a sus dueños. Varios taberneros que se negaron a cerrar han sido multados por el gobernador. Este ha manifestado a los periodistas que el cierre de las tabernas fué ayer completo, tanto en la capital como en la provincia. Una comisión de taberneros nos ha visitado para manifestarnos que como en los ventorrillos de la huerta se sigue bebiendo, la medida del cierre solo hace perjudicarles sin beneficio social de ninguna clase. —Hoy hace 28 años que sufrió Murcia el azote de una de las inundaciones más tremendas de que se conserva memoria en la cuenca del Segura. La riada de Santa Teresa, por el número de víctimas y el importe de los daños, marca una fecha imborrable en la historia de esta ciudad. —El gobernador señor Barroso nos ha manifestado haber visto con gran desagrado y disgusto el que un policía cacheara al periodista señor Jara Carrillo. Agregó que dicho agente será castigado, pues no está dispuesto a tolerar que las autoridades se sirvan de sus medios para satisfacer rencores personales. MADRID.—Cumpliendo las instrucciones de la Sociedad de Vinateros abrieron todas las tabernas. La guardia municipal apuntó las tabernas abiertas. Los taberneros prohibieron los juegos dentro de sus establecimientos, limitándose a despachar comidas y bebidas embotelladas. La Cierva manifestó al oscurecer que será multado todos los taberneros hasta conseguir que cierren. Afirmó que con toda energía hará cumplir la ley.

Sucesos

Le roban del automóvil varios objetos Antonio Gómez María, natural de Cieza, denunció en la Comisaría de Vigilancia que cuando se hallaba en compañía de dos amigos en el Bar Olimpia, del automóvil que dejó a la puerta le sustrajeron un paquete conteniendo dos cafeteras, valoradas en cincuenta y cinco pesetas y varios pares de calzados. Se practican gestiones para averiguar quien fué el autor de las sustracciones. Escándalo en la Plaza de las Flores El vecino de Archena don Joaquín Fernández Crevillent, denunció en la Comisaría que cuando se hallaba a la puerta de un comercio en la Plaza de las Flores, se presentó su esposa Antonia Torrent Castellano, con la que tiene en trámite demanda de divorcio, haciéndole objeto de malos tratos de palabras, con lo que produjo el consiguiente escándalo. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado. Multas gubernativas La autoridad gubernativa ha impuesto multas de quinientas pesetas a José María Cárceles, Antonio Bautista Pineda y Santiago Martínez Soriano, que días pasados fueron detenidos en el pueblo del Esparragal como autores de los incidentes que se produjeron en el mismo por impedir que se celebraran ventas de cáscara de pimiento. También ha impuesto una multa de setenta y cinco pesetas a Rodolfo Guerrero por faltas a la moral. Detención del autor de un hurto La guardia civil de Molina detuvo en el Mercado en el momento en que trataba de vender una bicicleta por menos precio de su valor al vecino de Mazarón Jesús Méndez Francés de 15 años. Después de practicadas varias gestiones se vino en conocimiento de que la bicicleta pertenecía al vecino de Mazarón Francisco Mateos y que le había sido hurtada por el detenido. Cuidado con los rateros A requerimiento de Juan González Campillo, fué detenido en la calle de Montijo por una pareja de guardias de Seguridad Luis Rafael Canoel, natural de Málaga el que intentó sustraer la cartera al requeriente. Fué trasladado a la Comisaría donde quedó a disposición del gobernador civil. Consumen pero lo pagan El camarero Miguel Lara Sanz, de un café de esta capital, denunció en la Comisaría a un tal José Galán y a Miguel Gutiérrez los que habían hecho en el cabaret donde presta sus servicios consumiciones por valor de sesenta y tres pesetas marchándose sin abonarlas. Posteriormente por gestiones practicadas se ha sabido que Miguel marchó a Alicante y que el otro individuo llamado José Galán, no es tal Galán sino José Martínez. Conducido este último a la Comisaría manifestó que él había estado en el cabaret con Miguel Guelérrez

porque había sido invitado por éste, al que también prestó cierta cantidad para que se marchara a Alicante, si que supiera que no hubiese abonado los servicios que consumieron en el cabaret. Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado. Hurto de uva La guardia civil de Jumilla detuvo al vecino de dicho pueblo Alejandro Guardiola Sánchez, que de la finca «La Capitana» sustrajo ocho arrobas de uva. Fué puesto a disposición de la autoridad judicial. Reyerta entre gitanos La guardia civil de Cartagena detuvo a los gitanos Francisco Fernández Caba, José Marín Javier, Ginés Fernández Flores y Francisco Fernández Santiago que en la subida de San Diego promovieron una fuerte reyerta sacando a relucir armas de fuego. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

NOTICIAS

Ha terminado el Preparatorio de Derecho con notas de sobresaliente y matrícula de honor el estudiante joven don Alfonso López Monje, el que felicitamos muy sinceramente, deseándole reanueve sus éxitos en años sucesivos.

BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual, 4 por 100

Esta tarde a las cinco, en la Iglesia de San Miguel, se celebrará el enlace nupcial de la distinguida señorita Carmen Valcárcel Serra, y el joven don Rufino Bañón Galindo, a los cuales enviamos por anticipado nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus respectivos familiares.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia CAJA DE AHORROS INTERESES A POR 100 Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas Horas de Caja. De 9 a 1.

Información regional

ELCHE

La Fiesta de la Raza

Ha pasado desapercibida. En todas las fábricas se ha trabajado. No ha habido conferencias en parte alguna. Las escuelas bien cerradas (es lo único que se cerró). Y no ha plagado El día se ha mantenido de lo mejor. ¡Qué hermoso día para ensanchar los pulmones a campo abierto... Pero la gente ha trabajado sin poder disfrutar del día, de este día de la raza que por aquí no hemos visto por parte alguna. Solo las coificadoras en los balcones de las Sociedades culturales y música al anochechar en la Glorieta. ¡Y hasta el año que viene!

Muerte sentida

Joven aún ha dejado este mundo de penas el querido amigo don Manuel Torregrosa Ruiz, maestro nacional en Orihuela. El entierro ha demostrado las muchas amistades con que contaba el fallecido. Presidieron el duelo nuestro amigo don Julio María López, reputado médico y diputado a Cortes, en unión del hermano político del finado don José Martínez Gomis. Acompañamos a la familia en su dolor y muy especialmente a su padre don Zenón, muy querido amigo nuestro.

Coliseum

Las películas que sigue proyectando este elegante cine son todas acogiéndonos. Ultimamente, además de El conflicto de los Max, un provincial en París y El espectro verde, se ha superado con la imponderable El jorobado de Nuestra Señora de París y Grátula. Esta última se ha mantenido tres noches en los carteles obteniendo tres llenos rebosantes. Con lo que está dicho su mejor elogio.

Teatro Lorente

Marcial. Competencia de Modas y sobre todo La Ley de Nadie y El Puente de San Luis han sido las proyecciones en este decano de nuestros teatros. La empresa está animada de los mejores deseos y tiene en preparación toda una serie de grandes sorpresas. Si así lo hace el público le corresponderá como siempre lo hace.

Salazar Alonso en Elche

Aprovechando la ocasión de hallarse en Alicante el digno presidente de la Diputación de Madrid, nuestro querido amigo don Rafael Salazar Alonso, la junta directiva del partido Radical libertario hizo gestiones para que diera una conferencia y al efecto puesta al habla con la junta directiva de Popular Coro Clavé consiguiéndose que viniera el completo don Rafael para dar una conferencia en esta Sociedad. Trató de Arte y Cultura sin rebasar el tema, sabiendo ajustarse a las normas del Popular, y durante más de una hora disertó el elocuente tribuno haciéndose aplaudir repetidas veces por lo acertado del razonamiento, la belleza de las frases y el dominio absoluto de la palabra, que jamás titubea en sus labios. El acto

resultó agradabilísimo y de gran enseñanza. ¡Y no habló nada de política! —C.

AGUILAS

Los obreros de Aguilas van a tener trabajo gracias a las gestiones del alcalde y a la concesión del ministro de Obras públicas

Afortunadamente para este pueblo, hay al frente del Municipio una persona que junto a su honrada acrisolada y su acendrado republicanismo, tiene capacidad y siente preocupación por los problemas que afectan a Aguilas y sobre todo, cuando ellos pueden significar mejoramiento de los humildes o beneficio para los necesitados. Y así lo vemos en todo momento y en toda ocasión, atendiendo oportunamente a la complejidad de asuntos que a diario surgen en el gobierno del pueblo, y unas veces en el terreno oficial y otras en el particular pone de su parte todo lo posible para cumplir con exceso la árdua labor de encauzar y dirigir este Municipio.

Recientemente, el señor Carmona, nos ha dicho una vez más de su preocupación del problema que había de plantear el paro forzoso en Aguilas y con esa equanimidad y altura de miras que pone en su actuación, sin preocuparle para nada el colorido o filación de los que han de recoger el beneficio, y solo puesta la vista en el bien de este pueblo, nos ha dicho recientemente quien es, en carta dirigida al ministro de Obras Públicas, en cuyo escrito se interesaba y pedía el pronto comienzo de las obras para enmendar curvas y modificar puentes en la carretera Caravaca-Aguilas, y esa carta todo sinceridad e interés ¡por lo que de solución tuviera para el paro forzoso y el hambre del próximo invierno, ha contestado don D. Isidoro Prieto, el ministro de Obras Públicas, con la siguiente:

Madrid 10 octubre 1932. Señor don Desiderio Carmona: Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participarle a usted en respuesta de su atenta carta del 27 del pasado mes de septiembre, que he dado orden de que se libere la cantidad de 90.093,97 pesetas que ascende el presupuesto por administración del proyecto de mejora de curvas y ensancho de un puente entre los kilómetros 74 al 88 de la carretera de Caravaca a Aguilas, por cuyas obras tan vivo interés me ha demostrado. Su afectísimo amigo, Indalecio Prieto.

Afortunadamente para Aguilas, volvemos a decir, nuestro alcalde es de los que con toda dignidad representan a los pueblos, y afortunadamente para los obreros, la petición del señor Carmona, ha sido atendida por el ministro de Obras Públicas señor Prieto.

No es que queda resuelto con esas obras y trabajos el problema del paro forzoso que en el próximo invierno ha de plantearse a Aguilas con más extensión que ahora lo tiene planteado, pero es lo cierto que las obras y trabajos que pronto han de comenzar, ocuparán a muchos obreros, y unidas a otras que se consiguen pueden hacer llevadero el invierno.

Lo que precisa es, que la labor que el alcalde de Aguilas realiza, sea igualada y seguida por cuantos tienen el deber de atender y preocuparse por cuanto Aguilas reclama.

Se pierden muchas energías en pequeñas cosas, y cuando al frente de la Corporación municipal se consigue tener un hombre de la capacidad y buenos propósitos del señor Carmona, hay que ayudarle, en lugar de entorpecerle y distraerle en pequeneces, si es cierto que se desea el bien de este pueblo. —C.

Juventud republicana radical socialista

A los afiliados y simpatizantes

El próximo domingo día 16 del actual, a las diez y media de su mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Calderón de la Barca, número 1, la asamblea para la constitución de la Juventud del partido, aprobación de su reglamento y elección de su primera Junta directiva.

A todos sus afiliados, a todos aquellos que simpatizan con la obra que la Juventud va a emprender y a los que sientan en sí el ideal del partido, se les invita a este acto.

La Comisión espera la puntual asistencia y el mayor entusiasmo en la constitución de esta Juventud que ha ser la vanguardia del Partido.

A la terminación de un juicio

El mal genio de un ex empleado

Madrid, 14, a las 3 t. —Anoche cuando terminó un juicio ante el Jurado mixto de la industria química el dependiente de Farmacia Diego López agredió con una pistola a su principal don Víctor Fernández, produciéndole heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado. El agresor fué detenido.

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros se dedicó al examen de los presupuestos

Lo que publica la «Gaceta» 14, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», entre otras disposiciones, publica las siguientes:

Admitiendo la dimisión de su cargo de comisario general de Vigilancia de Barcelona a don Luis López Llanos y nombrando para sustituirlo a don Adolfo de Miguel.

Disponiendo quede en situación de disponible el general de Intendencia don Francisco Molina.

Idem, idem el general de Intendencia don Manuel González Piñeyro. Nombrando generales de brigada honorarios a los coroneles en situación de retirados don Joaquín Martínez López y don Manuel Calderón.

Nombrando consejeros del Banco Exterior de España a don Vicente Montan y don Lorenzo Medina.

La formación del bloque de izquierdas Madrid.—Para tratar de la posible formación de la federación de grupos parlamentarios de izquierdas se ha reunido la Agrupación al servicio de la República.

También se ha reunido con el mismo objeto la minoría republicana radical socialista.

La Presidencia del Consejo de las minas de Almadén Se sabe que será nombrado presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arralane el diputado socialista señor De Francisco.

El Consejo de ministros Madrid.—A las once de la mañana comenzó el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

A la entrada los periodistas presentaron a los ministros si en la reunión se iba a tratar de los periódicos suspendidos, a lo que los mi-

nistros respondieron negativamente ya que no asistían al Consejo los ministros de la Gobernación y Trabajo por hallarse enfermos.

Después de comenzado el Consejo el ministro de Agricultura lo abandonó para marchar a su despacho recogiendo algunos papeles y volviendo después al ministerio de la Guerra.

También se asintió del Consejo el ministro de Estado que marchó a la presentación de cartas credenciales del nuevo ministro de Dinamarca.

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo de ministros facilitando el ministro de Agricultura a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Gobierno destinó todo el Consejo al examen de la ley de presupuestos que se leerá esta tarde en las Cortes.

Al salir del Consejo los periodistas interrogaron al señor Albornoz sobre si leería esta tarde en las Cortes el proyecto de ley sobre congregaciones y confesiones religiosas.

El señor Albornoz contestó afirmativamente, añadiendo que la lectura sería después de los ruegos y preguntas.

El ministro de Marina confirmó a los periodistas que en el Consejo no se había tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos.

Presentación de credenciales Con las solemnidades de costumbre se celebró el acto de presentar las cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro de Dinamarca en España.

Al acto asistió también el ministro de Estado y el Cuartel militar del jefe del Estado.

LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto de gastos para de cuatro mil millones y medio de pesetas

En Guerra hay un aumento de doce millones

Madrid.—Después de la labor desarrollada en los presupuestos de gastos se fijan estos en 4.712.800.000 pesetas.

En los presupuestos anteriores figuraba una partida de cuatrocientos millones de pesetas para pagos de deudas de la dictadura. Este año esa cantidad será dedicada a Instrucción pública y construcción de Obras con un aumento de cien millones de pesetas.

El ministro de Hacienda estima que la situación económica de España es fuerte.

En el presupuesto del ministerio de la Guerra se consigna un aumento de doce millones de pesetas, siete para artillería y cinco para infantería que se destinará en su mayor parte a material y mejora de la vida del soldado.

Sucesos en la provincia de Granada

Durante una procesión un grupo de comunistas la emprende a tiros contra los fieles

En un cortijo se entabla un tiroteo entre obreros y guardia civil

Granada.—En el pueblo de Cogollos de la Vega se celebró una procesión a la que concurrieron bastantes fieles. Cuando la procesión, después de recorrer la carrera tradicional, se retiraba al templo desde una de las esquinas próxima a este un grupo de comunistas la emprendió a tiros con los fieles.

En los primeros momentos se produjo una confusión enorme, pero restablecida en parte la calma varios vecinos salieron en persecución de los agresores a los que hicieron varios disparos pero sin alcanzarlos.

Se supone que los disparos fueron hechos por Antonio Leiva y Francisco Rodríguez que en compañía de otros desconocidos, que se creen elementos comunistas de otra localidad desaparecieron.

A consecuencia de los disparos resultaron heridos graves Antonio Hermosillo, de 24 años, con una herida en la rodilla, Manuel Ortega, de 23 con una herida en la región glútea y Dolores Escamez.

También resultaron heridos, pero de carácter leve otros fieles que figuraban en la procesión.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador al recibir a los periodistas les manifestó que en el Gobierno civil se había recibido un oficio dando cuenta de lo ocurrido en Cogollos de la Vega en cuyos sucesos había resultado muerta una mujer cuyo nombre ignoraba.

Se desahució también que los heridos graves no habían sido trasladados al Hospital de Granada porque el concesionario de la línea de automóviles entre Cogollos y la capital se había negado a trasladarlos.



Un momento nada más para poder decir a Vd. que para combatir resfriados, gripe, reumático y dolores de cualquier clase, no hay nada más seguro y acreditado que las Tabletas de Aspirina.

La sesión del Ayuntamiento

Un apasionado debate sobre la reposición del Recaudador señor Sanz

Bejo la presidencia del alcalde, señor Bautista, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Nicolás, se reúne el Ayuntamiento en sesión a las cinco y media de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas».

Se aprueba el extracto de los acuerdos del mes anterior.

Se da cuenta de varias comunicaciones, entre ellas una del Jurado Mixto de Agua, Gas y Electricidad, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento las bases aprobadas. Estando.

Otra del Tribunal Contencioso Administrativo dejando sin efecto el recurso presentado por el exsecretario señor Visado, y confirmando el acuerdo del Ayuntamiento.

Otra del mismo Tribunal dejando sin efecto unos acuerdos del Ayuntamiento. A Leñados.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana que ascienden a 10.026,95 pesetas.

Se reuelven diversas reclamaciones a varios padrones y arbitrios, de acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda.

Se retira la moción de López Alemán sobre abono de cantidad para la construcción de escuelas en Torreguñer.

Se da cuenta del dictamen de la ponencia nombrada para estudiar el expediente de reposición del recaudador señor Sanz.

López Nicolás explica los fundamentos del informe.

Peña (J.M.) recuerda que al tomarse el acuerdo él se expresó como ahora le hace la ponencia.

García Muñoz dice que no puede considerarse lesivo el acuerdo de reposición.

Gómez Castaño cree que no se debe reponer al señor Sanz, interrumpiéndole García Muñoz por lo que la Presidencia impone orden.

López Nicolás insiste en sus manifestaciones anteriores.

La presidencia dice que debe cumplirse la sentencia del Tribunal, sin perjuicio del oportuno expediente para aclarar las responsabilidades que puedan existir.

Intervienen otros varios concejales, mostrándose unos en pro y otros en contra del dictamen de la ponencia.

Se somete el asunto a votación, siendo rechazado el dictamen por 18 votos contra 2.

Ante el resultado de la votación, Gómez Castaño dice que mentan cuando hablaban de la depuración de responsabilidades, ya que cuando llega el momento no hacen nada.

López de Molina y Albarracín le contestan que no tienen inconveniente en depurar las denuncias hechas por Gómez Castaño mediante el oportuno expediente.

Se promueve un apasionado debate que corta la presidencia manifestando que, democráticamente, deben aceptar los concejales los acuerdos que tome el Ayuntamiento por mayoría.

Después propone la presidencia que se forme el expediente indicado, para lo cual, tras nueva discusión, se nombra juez al señor Hernández Abenza.

Se autoriza a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad, y se aprueban una moción de línea, dos expropiaciones y

un expediente de adquisición de material para la limpieza del antecarrilado.

Otros asuntos Fuera del orden del día se da cuenta del contrato realizado con el Cuartel de Artillería para el suministro de agua potable, por cuyo servicio abonará tres mil novecientos pesetas mensuales.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Plazas y Mercados, por el que se propone que se autorice a los vendedores de pescado para instalar cámaras frigoríficas siempre que no sea en sus domicilios ni suponga ello derecho alguno para cuando el Ayuntamiento instale la Cámara frigorífica central.

López Nicolás recuerda que anteriormente se desecharon unas peticiones de instalar establecimientos fuera de la Pescadería. Después, otro señor ha solicitado autorización para un negocio de pescado al por mayor, y aunque no se ha resuelto nada, ha comenzado a instalarlo en una posada. Cree que ello ha motivado la petición de los pescadores, y se opone al informe, ya que siempre el Ayuntamiento ha mostrado en este aspecto un criterio centralizador, a fin de mantener la debida inspección sanitaria.

Martínez López pide que se dé lectura a otro informe que viene después.

Como ha llegado la hora de la sesión extraordinaria, se levanta la ordinaria, para continuarla el viernes.

La sesión extraordinaria

A continuación se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder a la segunda votación para elegir síndico primero.

Como no hay número suficiente, se levanta la sesión.

La presidencia de las comisiones

La presidencia de las comisiones municipales ha sido acopiada en la forma siguiente:

Don Luis López Ambit, Hacienda.

Don José López Nicolás, Cultura Pública.

Don José López Alemán, Beneficencia y Sanidad.

Don Javier Paulino Torres, Personal y Gobierno Interior.

Don Antonio Armero, Policía Rural.

Don Alfonso Palazón, Propios.

Don Antonio García Alemán, Quintas.

Don Francisco Esteve Más, Policía Urbana.

Don Luis Martínez López de Molina, Plazas y Mercados.

Don Juan Vicente Albarracín, Festejos.

La política catalana

Al Consejo que se celebrará en Lérida se le atribuye mucha importancia política

Barcelona.—El Consejo de la Generalidad se reunirá en Lérida en el edificio donde se ha instalado la Comisaría de la Generalidad. A dicha reunión se le atribuye gran importancia política, dadas las recientes conferencias celebradas por el señor Maciá.

En una nota facilitada por la Esquerda esta llama a su seno a los hombres de izquierda y catalanistas para colaborar en la obra de Cataluña. Para presidir el Consejo de la Generalidad llegó a Lérida el señor Maciá.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 15 de Octubre de 1932.—Sábado.—Santa Teresa de Jesús, Virgen y fundadora.—Santa Eduvigis, duquesa de Polonia.—San Severo, obispo y confesor y Santa Tecla.

La Misa y oficio divino de Santa Teresa de Jesús, Virgen, con rito doble mayor y color blanco. Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Santísimo Rosario. El toque de alba, a las cinco de la mañana. El toque de Oraciones, a las seis de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las diez de la tarde. Día 15.—En Carmelitas. Día 16.—En Nuestra Señora del Rosario.

CULTOS

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Mes del Rosario

En San Andrés, a las siete y media. En San Antón, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones. En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana a las ocho. En Santa Catalina, por la mañana a las ocho y media y al toque de oraciones.

CARIDAD

La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente varios meses, con cinco hijos y no tiene quien lo cante. Calle de Andújar, 18, barrio de San Juan.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 9.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 11 a 2.

Dr. Román Alborca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expensado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 4, 4. Arocha.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2. Murcia.

Dr. Antonio Ciemaras Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Es Médico interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolística. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1.—Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 8. Paseo Menéndez Pelayo (Malacón) Chalot.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niziroia—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatomía.—Deplación.—Electroterapia general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1518. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 8 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2416; Sanatorio, 15; Licencia 2129.

Dr. J. Pérez Mateos—Ginecología, Gynaecología y Oído. De 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Diego Pérez Espejo—Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.—Caragena. Carmen, 83. Teléfono 1750.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo.—Matrón.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1782.

Dr. Juan Roldán—Enfermedades de los niños. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 12, Frenera, 15, 2.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consultas de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

Se alquila

Bajo amplio para comercio al por mayor, oficina, círculo a dos calles tres puertas mediana.—Santa Teresa, 21-23.

Para los "Tenorios"

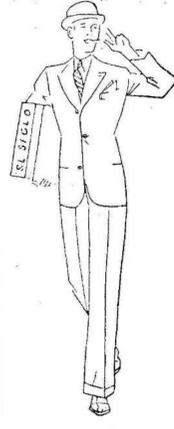
Se ofrece característica, habiendo trabajado en los principales teatros de España y América, José Castellón, Goya, 84 y en la Tenda de Aello, preguntando por la de los Levels, Murcia.

Veracrem

La mejor crema para el cutis. De venta en Droguerías y Perfumerías.

ALQUILO LOCAL

espacioso, tres puertas, comercio, almacén, despacho. Plaza Apóstoles, 16.



EL SIGLO

L. y V. CASTILLA

Sastrería de alta novedad

Almacenes de ROPAS HECHAS de confección esmerada MILES de trajes, pantalones y demás artículos a precios baratísimos Casa de primer orden TRAPERIA, 40

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, S. Madrid Catálogo sin enviar sello

ALQUILASE

piso amueblado. Informes: Santo Domingo, número 20.

VÍAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA

Hasta de sufrir fatigamiento de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DR. SOIVRE

Vías urinarias: Bismarato (purgaciones), en todas sus manifestaciones: uretritis, prostatitis, orquitis, etc. del hombre; y vulvovaginitis, uretritis, uretritis, cistitis, escaetis, gúgus, etc. de la mujer; por crónicas y rebeldes que sean. Se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Solvère. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y buches, etc. tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se avergüenza de su enfermedad. Venas: 6,50 pías. caja.

Impurezas de la sangre: Sífilis (artritis), eczemas, herpes, etc. de las articulaciones (lagos de las piernas); erupciones escrofulosas, erizoides, acné, vitílica, etc. enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que sean. Se curan pronto y radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Solvère. Son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y mejoran la salud, resolviendo en breve tiempo todas las sífilis, lagos, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, infirmitades en general, etc. quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venas: 6,50 pías. frasco.

Debilidad nerviosa: Empequeñecimiento (atrofia) de los órganos sexuales; impotencia; espermatocitos, dolor de cabeza, vértigo, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la neurastenia o agotamiento nervioso por crónicas y rebeldes que sean. Se curan pronto y radicalmente con las Gárgalas potenciales del Dr. Solvère. Mas que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, indicados especialmente a los agotados por toda clase de trabajos, estudios, etc. sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venas: 6,50 pías. frasco.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICAS

Nota.—Cada una de las vías urinarias, impurezas de la sangre y debilidad nerviosa, dirigidas y enviadas a 20 pías en sellos para el franqueto a Oficinas Laboratoriales Solvère, calle Ter, 20, teléfono 104 S. M. Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Herniados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de Hernias en hombres, mujeres y niños, los del doctor ortopédico SR. TORRENT, sin trabajo ni tirantes engorrosos, ni peses ni abultos anclándose como un guante. Con una maravilla que sin la más pequeña molestia se transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, el que se acabe para siempre con vuestros doctores visitados sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el MIERCOLES próximo día 19 del corriente.—NOTAS: En ALICANTE el día 18 en el HOTEL MIRAMAR. En CARTAGENA el día 20 en el HOTEL FRANCIA y PARIS y En LORCA el día 21 en el HOTEL EUROPA.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

Academia López Román

MERCED, 24
DERECHO — PROFESORADO MERCANTIL — CIENCIAS — PREPARACION ESPECIAL PARA BACHILLERATO
Opciones convulsivas: Agricultura y Estadística.
Próxima convocatoria a Poñols, Intervenientes Ferrocarriles y de Fondos Municipales.
Informes: de tres a cuatro y de siete y media a ocho y media.

MAGISTERIO El Liberal

GRADO PROFESIONAL
En los últimos exámenes oposición aprobaron el 50 por 100 de los preparados por esta Academia.
POLICIA: 500 plazas convocadas para este año.
Bachillerato — Comercio — Idiomas
ACADEMIA POLITECNICA
Chacón, 4, bajos: — MURCIA

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

Cambie sus bujías cada 15.000 Kms. pero poniendo el nuevo tipo CHAMPION última palabra en encendido rápido y potente.
Pídalas en su garage

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio...	0,10
5,01 a 10 Ptas.	0,16
10,01 a 50	0,20
50,01 a 100	0,30
100,01 a 250	0,50
250,01 a 500	0,75
500,01 a 750	1,00
750,01 a 1.000	1,50
1.000,01 a 1.500	3,00

NODRIZAS

(Sección especial para señoras de 20 a 30 años. Inesartada.)
Ama de cría para su casa, de 21 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Fuente Tocinos, preguntando en la tienda Nueva por José Tobar Ballester. (5)

Ama de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de veinte días. Razón: Cabezo del Reparador, en Sillas, preguntando por Teresa Nicolás las Aristas. (6)

Ama de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de un mes, primera. Razón: Mula, calle de los Herreros, preguntando por José Soriano. (8)

VARIOS

Por desahogados que estéis de otros lexantes probad el Laxorena.
El Laxorena no molesta y siempre es eficaz en el estreñimiento.

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidados con las imitaciones.
De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Olán, Calle Pascual, 22, Murcia.

ESCRIBASE

CONTRA CALLOS, DUREZAS NO TIENE RIVAL HAGA HOY MISMO LA PRUEBA
AGENTES, J. URIACH Y C. S. A. P. BRUCH, 49 - BARCELONA

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. apartado de Correos núm. 1.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Pocos minutos después, los criados iban y venían llevando y trayendo muebles. Doña Inés me titaba, ¿Cómo se arreglaría para ver a Jacinto? No lo sabía, no encontraba el medio; pero no se resignaba. Iba de una habitación a otra, miraba a todos lados, y daba tormento a su imaginación. Quería encontrar un imposible. Don Diego esperaba tranquilamente la hora de comer. Y así llegó la noche, y cenaron, y doña Inés le dijo a su padre: —Me acostaré si me dais vuestro licencia. —La tenéis... pronto baré yo lo mismo, porque tengo necesidad de descanso después de las noches que llevo sin dormir.

Tomó la joven una palmatoria y salió del comedor. CAPITULO XCII De cómo es posible guardar a una mujer Cuando una mujer se empeña en hacer una cosa, ¿quién puede estorbárselo? El más valeroso de los hombres, no es tan audaz como la más tímida de las mujeres; el más ingenioso es torpe al lado de la que tenga menos imaginación. La mujer es débil de cuerpo; pero no tiene igual la fortaleza de su espíritu. La que veis huir de un ratón, arrostra serenamente el más espantoso de los peligros cuando la anima una idea, un afecto, una pasión. En la mujer encontraréis siempre los extremos: es el mejor de los amigos, o el más temible de los enemigos. Había dicho doña Inés: —Veré a Jacinto. Y no se contentaba con verlo cualquier día, sino que había de ser aquella noche. ¿Cómo abriría sus puertas, y saldría y entraría otra vez, volviendo a cerrar, sin que fuera estorbo los candados? Convencida estaba de que era imposible hacer esto.

Y para que su apuro fuese mayor, no contaba con auxiliares dentro de la casa. ¿Conseguiría realizar su deseo? Lo veremos muy pronto. Tomó la palmatoria, según hemos dicho, atravesó algunos aposentos y llegó a lo que había sido su cámara. Entró en su dormitorio, miró a todos lados y murmuró: —Esto es fácil. Volvió a salir, cerró la puerta, echó la llave y la guardó. Ya no perdió un momento. Atravesó la cámara con ligereza, luego algunas habitaciones, y siguió por un pasillo, a cuyo final se detuvo. Nadie la había visto, porque ya la duquesa se había retirado a su dormitorio, y los demás criados estaban cenando en la cocina. En aquellos momentos el señor de Sandoval se regocijaba con la idea de la tranquilidad con que iba a dormir, y bendecía al cerrajero que lo había secuestrado tan acerbamente y perfeccionado el plan. Escuchó doña Inés. Convencióse de que no la habían observado. —¡Ah!—exclamó—. Veremos para qué sirven los candados con todos sus resortes y secretos. Abrió una puerta y entró en un cuarto donde había una cama y dos sillas. Era el dormitorio de la doncella, que nadie lo ocupaba. Doña Inés cerró la puerta sin producir el más leve ruido, porque había untado aceite en los goznes y en la cerradura. Luego puso en un rincón la luz, de manera que sus rayos no pudieran escapar por debajo de la puerta, y se sentó.

Su plan estaba realizado felizmente. Media hora después oyó los pasos de su padre que atravesaba el pasillo, y con voz soñolienta le decía al criado: —Mañana me llamas a las siete. Otros ruidos sonaron, producidos por los sirvientes, que se retiraban a sus dormitorios, y al fin reinó el silencio. Dieron las doce. Graznó la lechuza. No temió don Diego, porque dormía profundamente, y soñaba que Jacinto había entrado en la casa y tenía que retroceder jurando y maldiciendo. Como puede gozarse soñando, aquella noche gozó mucho el señor de Sandoval. Su hija volvió a tomar la palmatoria, abrió y salió. Pocos momentos después se encontraba en el pasillo con su amante, que sorprendido la miró. Desplegó ella una sonrisa encantadora mientras ponía el dedo índice sobre sus ros y frescos labios. Por el pasillo siguieron y atravesaron algunas habitaciones, deteniéndose en una donde podían hablar sin temor de que los oyese. No hay que decir que cruzaron tierneísimas frases, miradas ardientes y... Por sabido se calla esto. Luego el galán dijo: —¿Cómo has podido salir? ¿Acaso tu padre no se cuida ya de correr el cerrojo, ni la vieja horrible de guardar la llave? —No. —¿Se han convencido...? —Sí, de que eran inútiles sus precauciones. —¿Ago ganamos, Inés mía. —Yo creo que hemos perdido mucho. —¿Por qué? —Mi padre está desconocido.

—Eso me ha dicho don Juan. —Ya no quiere la ayuda de nadie, reconoce que Tomás y el señor Mateo son unos desalmados, que tu tío es un miserable indigdo de mi amor, y... —¿Crees que hemos perdido?... —Mucho, Jacinto. —No lo entiendo. —Alguna vez nos veremos, alguna no más, y con mayor riesgo que antes. —Explicáte. —Ahora mi padre habla poco y hace mucho, y hasta su ingenio ha despertado. —¿Qué ha hecho? —Mi cámara la ha convertido en dormitorio para dormir él. —¡Bah!... tiene el sueño pesado... —Es verdad. —Sin que despierte podrás salir. —Pero en lugar del cerrojo ha hecho poner un candado. —Tendré que acudir otra vez al maestro Pascual. —Ese precisamente ha venido para poner el candado, que dice es de su invención, y ni aún con su llave puede abrirse sin conocer el secreto. —¡Feliz coincidencia! —Te agrades demasiado pronto. ¿Cómo entrarás en la que fué mi cámara para abrir el candado de la puerta de mi dormitorio? —Si tu padre echa la llave... —Más, Jacinto, porque otro candado ha puesto. —¡Vive Dios!... —Me quedaba una esperanza, el balcón... —Buena idea. —Pero el maestro Pascual, a quien sin duda mi padre ha dicho más de lo que debía, fué previsor y

Table with weather data: Máxima a la sombra 23.7, Mínima 9.6, Evaporación en mm. 1.3, Lluvia, en mm. 0.3

URBANO... DIRECCION, 1130... ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

El proyecto sobre congregaciones y confesiones religiosas

La nueva ley se ajusta casi en su mayor parte al anteproyecto de la comisión jurídica

Madrid.—En el proyecto de congregaciones o confesiones religiosas leído en las Cortes se mantiene casi íntegro cuanto se dispone en el anteproyecto de la Comisión jurídica asesora.

LETRAS DE LUTO

En cumplimiento del primer aniversario del fallecimiento de la que fué la bondadosa señora doña Amparo Luján Pérez, esposa de nuestro querido amigo don Angel Tébar García-Valladolid, se celebraron misas toda la mañana en el rectoral de San Pedro siendo aplicadas por el alma de la finada y de la de su hija la malograda señorita Amparito Tébar Luján, tercalada la de doce se citó un responso.

les están suspendidas desde hace tiempo.

A consecuencia de la paralización de dichas obras, el número de obreros en trabajo en Puerto de Mazarrón es considerable, y la situación del elemento trabajador muy crítica.—C.

Forasteros, Murelanas, sombreros Belmar

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 15 de octubre de 1932

Por la tarde a las 6 y 8 1/2, la producción en 8 partes «Ana Karenina», por Greta Garbo y John Gilbert y la comedia «Está sola a media noche».

Central Cinema

Compañía de Comedias de Carmen Echevarría. A las 10 y 12 estreno de 1 juguete cómico en tres actos de Angel Curbidó y Luis Ferrández Rico, titulada «Dispensa, Perico...»

Cinema Iniesta

desde las cinco de la tarde. El drama americano en dos partes «La guerra roja», por Jack Perlin y la bellísima comedia sonora «Pagoda», por Joan Crawford.

Cine Popular

Hoy no hay función. El domingo desde las tres de la tarde «El ángel del hogar» por Belle Bennett y el drama americano «Tesoro oculto», por el perro Relámpago.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprueba el proyecto de ley de sustitución de concejales proclamados por el artículo 29

El ministro de Hacienda da lectura a los presupuestos para el año venidero

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos de interés local. El señor Alberca Montoya solicita del Gobierno la libertad del doctor Ocdina.

Orden del día

En el orden del día se pone a discusión el proyecto de ley sobre sustitución de concejales que fueron proclamados por el artículo 29.

El presidente de la Comisión, señor Sánchez Covisa, da lectura al artículo tercero, nuevamente redactado.

Dicho artículo dice así: En aquellos Ayuntamientos en los que al aplicarse esta ley queden solo tres concejales, éstos se formarán una Comisión gestora.

En los Ayuntamientos en los que no quede ningún concejal, se formará la Comisión gestora con un funcionario, un contribuyente y un obrero.

Si solo quedase uno, se completará al número con un obrero y un contribuyente.

Si quedasen dos, la Comisión que será formada con ellos y un funcionario.

Las personas que hayan de representar en estas comisiones a los obreros y a los contribuyentes serán nombradas por las asociaciones de esta índole que se hallen legalmente constituidas antes de ser aprobada esta ley.

Si hubiese varias asociaciones o no existiese ninguna, la designación se hará por votación entre los obreros y contribuyentes que figuren en el censo electoral.

En todo caso, las personas que se designen deberán saber leer y escribir y no tener más de treinta años.

La representación del Estado recaerá en alguno de los funcionarios que presten servicio en la localidad.

Si correspondiera a más de uno, se designará al más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por la misma Comisión, debiendo recaer el nombramiento en uno de los elementos que la integren.

En los asuntos que la ley exija el quórum, no podrán ser sueltos por las Comisiones gestoras.

Si la gestión de las Comisiones gestoras se prorrogare hasta el día 31 de diciembre del año actual, se considerarán prorrogados los presupuestos de aquellas corporaciones a quienes esta ley afecte.

Si hubiese que introducir alguna modificación en los presupuestos, motivada por algún caso urgente, se pedirá autorización a los gobernadores civiles.

El artículo cuarto de esta ley, leído también por el señor Sánchez Covisa dice así:

Se autoriza al Gobierno por

poder anticipar las elecciones municipales en los Ayuntamientos afectados por esta ley.

Para ello el Gobierno contará con el plazo de tres meses a partir del día en que esta ley entre en vigor en los Ayuntamientos a quienes afecte.

En la Cámara se produce un largo debate respecto a la forma en que ha de desarrollarse la discusión.

El presidente del Congreso manifiesta que hace falta continuar el debate de la ley que se discute.

Se produce otro incidente en el que toman parte los señores Gil Robles, Marcos, don Eduardo Ortega y otros.

El presidente anuncia que se pone a votación el artículo tercero.

Algunos diputados piden votación nominal.

Efectuada ésta resulta el artículo aprobado por 145 votos a favor y 29 en contra.

Los señores Maderiaga y Balmonte explican su voto.

Después de aprobado el artículo tercero se da aprobación por unanimidad al cuarto.

A un artículo adicional se presenta una enmienda que es retirada después de discutida.

La ley queda aprobada.

Los presupuestos

Terminada la discusión de la ley de sustitución de concejales, el ministro de Hacienda da lectura a los presupuestos generales del año veintinueve.

El total de gastos asciende a la cantidad de cuatro mil setecientos once millones de pesetas.

El presidente de la Cámara da cuenta del orden del día para la próxima sesión y se levanta la de hoy a las ocho de la noche.

Notas parlamentarias

Los presupuestos

Las notas más salientes de los presupuestos leídas por el ministro de Hacienda en la sesión de hoy, son las siguientes:

El total de gastos asciende a la cantidad de cuatro mil setecientos once millones de pesetas.

El presidente de la Cámara da cuenta del orden del día para la próxima sesión y se levanta la de hoy a las ocho de la noche.

En la cumbre

Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio.

Las nuevas válvulas serie 40 y 50, la sintonización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos, junto a una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de esta marca.

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona Madrid

Representación en ALICANTE: Vaño, Sánchez y Cremades Castaños, 14.

BALNEARIO DE FORTUNA

(MURCIA) CURAS MARAVILLOSAS

REUMA - ASMA - CATARROS

Temporadas oficiales

1.º Abril, 30 Julio. 1.º Septiembre, 30 Noviembre.

drid, en concepto de capitalidad.

Debe tenerse en cuenta que los ingresos se han calculado a base de la tributación existente sin que esta haya sufrido aumento alguno.

La única variación que existe es el ingreso procedente de la implantación del impuesto sobre la renta.

Este es también muy moderado.

Se parte de un uno por ciento, a las cien mil pesetas y se llega progresivamente al siete por ciento al millón.

En el presupuesto hay un desnivel entre los gastos e ingresos de quinientos setenta millones ochocientos noventa y una mil doscientas setenta y cuatro pesetas.

El proyecto de Congregaciones religiosas

El proyecto de Congregaciones religiosas leído en la Cámara, consta de seis títulos y de veintinueve artículos.

En el preámbulo se consiguen los fundamentos del proyecto, y se razonan los preceptos contenidos en el mismo.

Tiene además dos disposiciones transitorias, que dicen lo siguiente:

Primera: El Gobierno señalará en un plazo que no podrá exceder de un año, a las órdenes religiosas que se dediquen a explotar industrias típicas...

Segunda: Por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dictarán las medidas oportunas para rápida sustitución de la enseñanza que en la presente ley queda prohibida a las órdenes religiosas.

Felicitaciones al jefe del Gobierno

Con motivo de cumplirse un año de la fecha en que el señor Aznar se hizo cargo del Gobierno, fué felicitado cariñosamente por muchos diputados.

Manifestaciones de Lerroux

Al llegar ayer tarde el señor Lerroux a la Cámara, fué rodeado inmediatamente por numerosos diputados y periodistas que se apresuraron a saludarle.

Un periodista le preguntó si había leído el sueldo publicado por «El Socialista» acerca de sus declaraciones ante el juez señor Iglesias Portal que instruye el sumario por los sucesos del 10 de agosto.

«Si, respondió Lerroux, me lo han dado a conocer mis amigos. Pero tengo que decir que no estoy dispuesto a contestar a todo el que salga diciendo lo que quiera. Ahora bien, si en la Cámara hay alguien con solvencia moral que quiere preguntarme, le contestaré. Por otra parte, debo contribuir a no quebrantar el secreto del sumario.»

«Acaso lo que dice «El Socialista», dijo otro de los que rodeaban a Lerroux, tenga su fundamento en la declaración de algún encartado.»

«No, no es eso. El amigo del general Sanjurjo a que usted se refiere, dijo la verdad, o sea que yo siempre rechazé toda clase de insinuaciones. Esto sucede porque todos ellos tienen un periódico y nosotros no, pero día llegará en que nos hará justicia.»

«¿Qué impresión trae usted de Barcelona?»

«Muy buena. Los radicales irán a la lucha electoral para el Parlamento catalán en candidatura cerrada, sin esperanza de vencer, pero sin temor a la lucha, y sin aceptar en ella la compañía de los que no tengan hecho voto de fervor republicano.»

«Entonces, la Lliga...»

«No sé yo que tenga hecho voto de republicanismo, atajo Lerroux.»

«Y la Izquierda ¿cómo usted que triunfará plenamente?»

«En Barcelona encontrará dificultades. En provincias si vencerá, por que allí se mantiene aún el impulso adquirido. Es necesario, agregó el jefe de los radicales, que sigan en el Gobierno los que tanto han trabajado por el Estatuto. Ya verán lo que es bueno.»

«¿Qué piensa usted de los proyectos de Cambó de crear un partido autonómico nacional?»

«Que es lógica la existencia de ese partido pensando en que otras regiones querrán también su autonomía.»

—¿Conoce usted las ponencias de carácter avanzado presentadas por las juventudes radicales para la próxima Asamblea del partido?»

«Las conozco y no me extrañan. La juventud debe siempre ser revolucionaria. Luego, el cincuenta por ciento de los jóvenes se quedan en conservadores. Si eso es siendo así, figuren ustedes lo que sucedería si no lo fueran.»

La minoría vitivinícola

Después de las vacaciones parlamentarias se reunió la minoría vitivinícola bajo la presidencia de García Berlanga.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que en vista de la posible derogación de la ley seca en los Estados Unidos, queden encargados los señores Cabrera y Montes de excitar el celo de los ministros de Agricultura y Estado a fin de realizar gestiones para la propaganda y venta de nuestros vinos, al objeto de contrarrestar las realizadas por otras naciones productoras.

Que el presidente y el secretario de la minoría realicen gestiones cerca del ministro y el director general de Agricultura para que al decreto regulando la venta y producción del vino se le agreguen rápidamente las disposiciones complementarias precisas.

El Congreso de la U. G. T.

Madrid.—Esta noche se celebró la sesión inaugural del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El compañero Cordero dirigió unas palabras de salutación a los congresistas.

Luego se procedió a la elección de la Mesa provisional, siendo elegido presidente Anastasio de Gracia.

Besteiro, Sabarrit y otros delegados tomaron asiento en unos sillones situados a la derecha de la presidencia, con la Comisión Ejecutiva.

Luego de examinarse las credenciales, se procedió a la elección de la Mesa definitiva, para la que fué elegido presidente Gracia, y vicepresidentes Pascual Tomás y Peña.

Se acordó que las comisiones para estudio de las diferentes ponencias las constituyan un delegado por cada Federación.

Se dió cuenta de un radio de la Fraternidad de Buenos Aires, dedicado a la U. G. T. española en su Congreso.

La Mesa manifestó que se anunciaba la lectura de los innumerables telegramas y telefonemas de adhesión recibidos.

Se acordó que hoy, sábado, se celebren sesiones por la mañana y por la noche, dedicándose la tarde a la reunión de las comisiones para el estudio de las ponencias presentadas, que son varias.

Luego de aprobarse el orden del día, se levantó la sesión a las dos y cuarto de la madrugada.

ULTIMA HORA

Hallazgo de una bomba

Barcelona.—A primera hora de la noche fué encontrada una bomba en una de las puertas de la fábrica de hilados Fabr, establecida en el número 198 de la calle de San Andrés.

Luego de apagar su mecha se dió aviso a la Jefatura de policía, la cual mandó el carro blindado, en la que fué trasladada al Campo de la Bota, para examinarla y hacerla explotar.

La segunda de Zaragoza

Zaragoza.—Se celebró la segunda corrida de feria, lidiándose toros de Argimiro Pérez Tabernero, por Lardas, Barrera y Manolo Bienvenida.

Manolal hizo una buena faena a su primero, al que mató de un pinchazo y un estoqueado.

En el cuarto estuvo incoloro para un pinchazo y una honda.

Barrera hizo una faena de alifio a su primero, al que mató de un pinchazo, una estoqueada y un descañello.

En el quinto fué cogido sin consecuencias. Hizo una buena faena y mató brevemente, siendo ovacionado.

Bienvenida banderilleó superiormente al tercero. Le hizo una faena artística y lo mató de media estoqueada, dando la vuelta al ruedo.

Al sexto lo toró bien con la capa. El toro llegó difícil al final, y Manolo le hizo una faena valiente, para un pinchazo y media estoqueada.

HERNIAS

VARICES - HEMORROIDES

El DOCTOR VEAS especialista en la curación de dichas enfermedades, mediante inyecciones (sin operación) sobre su consulta en Murcia, el día 16 del corriente en el HOTEL AMAT.

Las personas que deseen someterse a dicho tratamiento, habrán de empizur el mismo antes del día 20 del mes actual.

URALITA TUBERIA SANITARIA DRENA

SUCURSAL EN MURCIA: Pedro Pou, 22. Teléfono 1021.

PLAZA DE TOROS

Mañana domingo 16 reaparición a petición del público, del Grandioso Espectáculo Cómico Taurino Musical Llapisera y Los Calderones

20 valiosos regalos.—Cada caballero podrá entrar gratis a una señora